INTENDENCIA MUNICIPAL TAVAREREKUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA FANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRAZA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUI RENDA, "TAVA NDI, ARO IVA"

San Miguel, 13 de enero 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref.: Descargo relacionado al informe de la DVC/DNCP sobre la verificación del llamado ID. N° 422.850

Me dirijo a Ud. en relación al informe de verificación hallada en el SICP, con el objeto de elevar descargo sobre las observaciones realizadas por la Dirección de Verificación de Contratos de la Entidad a su cargo, en referencia al llamado ID. N° 422.850.

Considerando las conclusiones expuestas por la DVC/DNCP, exponemos cuanto sigue:

1. **Observación N°1**

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre criterios y documentos.
Descripción: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.
Comentario: Se verifican discrepancias entre el criterio establecido y la documentación requerida para el tipo de contribuyente del IRP, los años requeridos difieren entre sí.

Descargo:

Hemos modificado lo solicitado unificando los años requeridos

Documentos que se halla:

En la Carta de Invitación

b) para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2019, 2020 y 2021.

C) Para contribuyentes de IRP:

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 y 2020.

D) Para contribuyentes de IVA General:

Deberán cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019 y 2020

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019 , 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS -
b) Formulario 106 de los años 2019 , 2020 y 2021 años para contribuyentes del IRPC
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la

2. Observación N°2

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluacion de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las caracteristicas del proceso.
Comentario:

Descargo:

Hemos subsanado agregando los criterios para la evaluación de la capacidad técnica.

Documentos que se halla:

En la Carta de Invitación

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:
- *El Oferente deberá contar con al menos 1 (uno) profesional técnico idóneo, para realizar los servicios correspondientes.*
- *Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.*
- *Capacidad de cumplir con el plan de servicios*

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración Jurada de contar con la capacidad para proveer lo requerido.
2. Constancia de RUC emitida por la SET para verificación de antigüedad del oferente
3. Copia de contratos con municipalidades por venta, soporte técnico, mantenimiento y/o actualización de sistemas de gestión municipal, en los 5 (cinco) últimos años: 2018 / 2022

3. Observación N°3

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: El supuesto marcado en el SICP difiere con el Dictamen
Descripción: En el Dictamen remitido se observa que el supuesto de la excepción difiere con lo establecido en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: En el SICP se ha tildado los incisos a) y g) sin embargo, en las documentaciones se visualiza únicamente el inciso a).

Descargo:

Una vez conversado y analizado junto con los asesores jurídicos institucionales, se procedió a modificar los incisos atendiendo el que corresponde a la naturaleza del llamado, quedando el inciso a) como el principal supuesto de excepción.

Documentos que se halla:

En el SICP y Dictamen

SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN

Avalados en el Art. 33, Inciso a) Casos de Excepción de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se secunda este procedimiento en los incisos:

a) ***El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho de autor u Otros derechos exclusivos.***

La prestación del servicio se encuentra amparada legalmente con la presentación de la copia del Registro Nacional de Derecho de Autor del Software de Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGM) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a favor de la empresa Corporativa Digital S.R.L. y que es utilizada actualmente por la Municipalidad.

Datos del Llamado

Id:	422850	Nombre:	SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA IN
* Descripción:	SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL	Expediente:	300996
Precalificación:		Incisos por Excepción	☑ A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐ F ☐ G ☐ H
Monto Estimado:	66.000.000	Sistema de Adjudicación:	C - Por Total
Forma de pago:	B - Mensual	Anticipo:	%
* Mantenimiento de Oferta:	3.0 %	* Vigencia del contrato:	○ Duración ○ Fecha ◉ Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
Tipo Garantía:	Declaración Jurada	Tipo de Redondeo Ítems:	Hacia Abajo
Estado:	Modificado	Proceso por Subasta:	No
COVID-19:	☐	Oferta Electrónica:	☐

4. Observación N°4

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: El Sistema de Adjudicación previsto en el PBC, no coincide con el establecido en el SICP
Descripción: Se verifica que la forma de cotización establecida en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación, no se coincide con el sistema de adjudicación indicado en el SICP, en consecuencia se solicita la modificación correspondiente a los efectos de aclarar la discrepancia existente
Comentario: El Sistema de selección previsto en el PBC, no coincide con el establecido en el SICP el cual fue indicado como "selección basada en calidad y costo". Solicitamos subsanar.

Descargo:

Hemos subsanado nuestro error ajustando el llamado a la Categoría correspondiente la cual es:

7	Servicios Técnicos

Quedando de esta forma subsanado el Sistema de selección.

Documentos que se halla:

En el SICP y Carta de Invitación

Datos del Pac

Estos son los datos del PAC seleccionado para el Llamado

Año:	2023
Categoria:	7 - Servicios Técnicos
UOC/UEP:	Uoc San Miguel - Municipalidad de San Miguel - Municipalidades
Modalidad:	Contratación por Excepción
Moneda:	Guaraníes
Organismo Financiador:	11

5. Observación N°5

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: En el contenido del dictamen remitido no se identifica cuál sería el daño que se podría generar si el mencionado procedimiento de contratación se concretara con la realización de un proceso convencional.
Comentario:

Descargo:

Hemos subsanado reelaborando el informe según el formato correspondiente y aclarando el daño que se podría generar si el procedimiento de contratación se llevara a cabo dentro un proceso convencional.

Documentos que se halla:

Documentos en el SICP

6. Observación N°6

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remisión de resolución que aprueba el llamado
Descripción: Del análisis de los documentos remitidos a través del SICP, se verifica que no ha sido remitido el acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante que aprueba el llamado. Se solicita tal omisión sea subsanada, para la publicación del llamado.
Comentario: Si bien la Resolución remitida autoriza la realización del presente llamado, esta no aprueba el PBC de dicho llamado. Se solicita a la convocante la remisión de la resolución correspondiente.

Descargo:

Hemos subsanado anexando la resolución del Llamado

Documentos que se halla:

Documentos en el SICP

7. Observación N°7

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se verifica como se realizó el cálculo de la metodologia utilizada en el dictamen de precios referenciales
Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del analisis realizado para la obtencion del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el calculo utilizado para la obtención de los mismos.
Comentario: Como parte de la elaboración de los precios referenciales se adjunta la oferta presentada por el proveedor, en la misma se indica que la validez de dicha oferta es de 10 (diez) días, sin embargo, a la fecha ha transcurrido dicho periodo de tiempo.

Descargo:

Hemos subsanado aclarando la metodología de obtención de precio referencial. Así como también volvimos a solicitar la oferta actualizada a la empresa, ajustándonos a la validez en el periodo de tiempo, la cual fue respondida en fechas actualizadas, manteniéndose la oferta, tal como se observa en las capturas anexadas más abajo

Documentos que se halla:

Documentos en el SICP

SOLICITUD DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO » Recibidos x

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>
para lovera_andrea_maria

9 feb 2023, 8:00 (hace 4 días)

Por medio de la presente la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel Misiones remite solicitud de presupuesto para SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL.
Esperando una pronta respuesta
Atte
UOC
San Miguel Misiones

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

SOLICITUD DE PR...

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO

Andrea Lovera <lovera_andrea_maria@hotmail.com>
Para: Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

13 de febrero de 2023, 10:46

From: Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>
Sent: Thursday, February 9, 2023 11:00 AM
To: lovera_andrea_maria@hotmail.com <lovera_andrea_maria@hotmail.com>
Subject: SOLICITUD DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO

Por medio de la presente la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel Misiones remite solicitud de presupuesto para SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL.
Esperando una pronta respuesta
Atte
UOC
San Miguel Misiones

PROPUESTA ECONOMICA SAN MIGUEL.pdf
769K Visualizar como HTML Explorar y descargar

8. Observación N°7

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: El Dictamen remitido no guarda relación con el proceso de referencia.
Comentario: Los dictámenes remitidos; de acreditación del supuesto de excepción y el dictamen de precios referenciales se encuentran con firmas en formato corte y pegue (firmas estampadas) por lo que solicitamos su regularización para posteriormente remitirla al SICP con las formalidades correspondientes.

Descargo:

Hemos subsanado reelaborando el dictamen en el formato correspondiente al proceso de referencia, además de regularizar la firma en los documentos mencionados.

Documentos que se halla:

Documentos en el SICP

9. Observación N°8

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no se ha realizado el proceso de referencia con plazos de ejecución contractual menores, a fin de que permita satisfacer la necesidad apropiadamente por cierto tiempo, y a la vez, la posibilidad de realizar un proceso de contratación ordinario o complementario.
Comentario:

Descargo:

En relación a la consulta, cumplimos en informar que el plazo de ejecución previsto responde a que los indicadores de cumplimiento son informes mensuales del servicio y mantenimiento que proveerán durante ese plazo.

Documentos que se halla:

Documentos en el SICP

LOS OTROS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones MISIONES

Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC